



COMUNICACION Nº 5748

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, y en un plazo de quince (15) días, informe en referencia al nuevo proyecto de torre sobre calles Marcial Candiotti y Balcarce, lo siguiente:

- 1) Grado de impacto sobre el valor patrimonial de Barrio Candiotti Sur.
- 2) Grado de impacto sobre el valor patrimonial de la manzana en cuestión.
- 3) Estado de dictámenes de la Comisión Municipal de Defensa del Patrimonio Cultural.
- 4) Cumplimiento de la Ordenanza Nº 10.115 – Patrimonio Histórico.
- 5) Grado de impacto sobre la densidad social del barrio.

SALA DE SESIONES, 06 de octubre de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas